

Censura en un Estado de Derecho: Para comprender el debate en Chile

Andrés Monares R.

La censura, las prohibiciones y/o limitaciones de cualquier tipo de comunicación o mensaje, sean previas o posteriores a su emisión y/o recepción por parte del Estado chileno, están en tela de juicio. No pretendo ofender la inteligencia del lector con esa afirmación. Pero, es necesario que se aclare que no es un dictador o una iglesia intolerante quien lo está haciendo, sino una República. A esta situación se llegó por determinadas razones. El explicarlas permitirá aclarar la discusión que se da en el país acerca de la aplicación de la censura por parte del Estado: lo que para algunos es un atropello a la autonomía individual, para otros es el resguardo de los marcos morales.

Sostengo que censura es el resultado del intento del Estado de Derecho de las democracias de controlar los excesos de los individuos que se dan en el sistema de mercado autorregulado, y que éste permite por sus características. Es la reacción contra el Estado Liberal y su "*laissez faire*" que conformará finalmente el moderno Estado Social que, tal como en otras esferas norma y/o limita acciones, en el campo de las comunicaciones aplica específicamente la censura.

No obstante, finalmente la censura es sólo el reflejo o el síntoma de un asunto de fondo. Me refiero a la dificultad de lograr un consensoalórico en las sociedades modernas y/o modernizadas, por la existencia de muchos y diferentes grupos, la diversidad social; y, por el relativismo moral que sostiene que cualquier postura ética es válida y no puede ser enjuiciada. Además, actualmente ambos fenómenos son estimados condiciones a las cuales se debe aspirar o, de ser ya una realidad, son definidos como logros de la Modernidad. Luego, en ese contexto, la carencia de un consenso moral fue solucionado por la extensión a todas sus esferas del Derecho Positivo. Este, que sería objetivo y sin relación directa con la Moral, aparece como el instrumento indicado, por su neutralidad y positivismo, para ser también aplicado a las comunicaciones. De esta forma, la censura se estructura como parte de un cuerpo legal positivamente establecido en un estado de derecho. Será a través de tales normas que se logre imponer un consenso, al menos a nivel jurídico.

En el marco de la situación anteriormente descrita para las sociedades que se sienten partícipes de la Modernidad, se han llegado a enfrentar dos posiciones irreconciliables a nivel político y de valores. Por un lado, se encuentra el intervencionismo, que no duda en coartar ciertos derechos por razones de bien común o por resguardar principios considerados superiores. Por el otro, se tiene a quienes estiman que no hay realidad más relevante que los derechos de los individuos. Dentro de esta concepción por supuesto que se incluye el derecho a la libre expresión, que desde la teoría y práctica liberal es fundamental

para el correcto funcionamiento de la democracia.

Como se puede ver, estamos enfrentados a una oposición de principios fundamentales, más allá que ambos argumentos se muevan dentro de los límites de la Modernidad. En tal esquema, no existe solución posible a dicha confrontación. A lo más se puede dar una constante tensión entre ambas visiones, lo que justamente ocurre en la realidad política y social. Sin embargo, en el caso de Chile hay que hacer ciertas salvedades.

Si bien es cierto que, en nuestro país se puede identificar a las dos principales corrientes de pensamiento y acción acerca de la censura dentro del contexto establecido en los párrafos anteriores, un análisis más profundo dará importantes matices. A la vez, dejará al descubierto la inconsistencia radical de la argumentación de ambos bandos.

En primer lugar, quienes en Chile se oponen a la limitación y/o prohibición de ciertos mensajes emplean como razón que el Estado no tiene derecho a hacerlo pues, además de estar interviniendo en la relación de privados en particular, está atentando en contra de los derechos individuales en general. Hay que entender que en la base de la civilización moderna se encuentra la noción de que los seres humanos poseen de manera inherente derechos y que de ellos se desprende una condición de autonomía. Esta se traduce en que dichos derechos no deben ser limitados y que su ejercicio o goce no debe depender de agentes externos. Tautológicamente, se puede afirmar que este grupo sostiene que no hay derecho a coartar los derechos. Para ellos el ser humano tendría la capacidad y la posibilidad de elegir sin la guía o imposición de otros. Esta elección por supuesto que incluye los mensajes. Así, hay una razón de principio o filosófica para argumentar en contra de la intervención estatal en las comunicaciones.

Luego, quienes están a favor de la censura sostienen que es prerrogativa y deber del estado el resguardar ciertos derechos y valores, pues de ellos depende la sana convivencia y la posibilidad de construir una sociedad con un fundamento moral determinado y considerado como deseable. En tal sentido, se afirma que incluso ellos mismos en sus personas y mentes (o integridad moral) y la sociedad toda, tienen el derecho a ser resguardados de ciertos mensajes por el estado. En su opinión, esta intervención debe ser llevada a cabo en base al consenso moral de Chile. Particularmente, y más allá de los matices, se puede identificar que se refieren, implícita o explícitamente, a los valores morales de la Iglesia Católica.

De modo que, para los que están a favor de la censura, un tipo específico de moral debe concretarse en el Derecho Positivo y dar pie a que mediante sus normas se prohíban y/o limiten ciertos mensajes. Ello, más allá que de las ya nombradas características de una sociedad moderna, relativismo moral y diversidad social, se desprenda que aquel no existe o es muy difícil determinarlo. Por lo que, aunque ese problema se solucione en base al Derecho, estas normas difícilmente podrán representar un consenso "realmente" moral.

Sobre la idea de alcanzar un consenso valórico en las sociedades modernas, se debe hacer la salvedad que justamente la moral que ellas postulan, por así decirlo, es que no debe haber una moral.

A eso se limitaría el consenso en ese terreno. Por otro lado, el moderno Derecho Positivo se define, en teoría, por su independencia de la Moral. Esa sería la característica y "ventaja" de su positivismo, de lo cual se entiende que no tiene mayor relevancia o contradicción la formulación de leyes inmorales. Aunque, finalmente ciertas normas hagan mención explícita al "marco valórico" del país. Justamente es el caso de la ley sobre el Consejo Nacional de Televisión, la que sostiene como deber de éste resguardar el respeto a *los valores morales (...) propios de la Nación*. En tal sentido, en las sociedades modernas el Derecho se conforma como una especie de Moral positiva.

Se entiende que estamos enfrentados "nuevamente" al conflicto que dio nacimiento a la civilización moderna en Occidente. Es la misma lucha que realizaron los grupos protestantes y burgueses desde el siglo XVI al XVIII, y en algunos casos al XIX, en contra de la Iglesia y tradición católica. Recuérdese que nuestro mundo moderno, su filosofía y sus valores, nacen de una raíz común: el cristianismo reformado. Tanto los movimientos burgueses liberales como las sectas protestantes tienen un enemigo común: la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

El liberalismo, con su filosofía de la autonomía y los derechos individuales, con su definición de una naturaleza egoísta y competitiva de los humanos, con su forma económica basada en el sistema de mercado autorregulado, con su oposición a cualquier impedimento al desarrollo de las potencialidades individuales y a cualquier regla externa al individuo, es un movimiento que por su nacimiento, desarrollo, premisas y fines, es totalmente opuesto al catolicismo. La religión que se mantiene fiel a Roma, más allá de ciertas actuaciones individuales o de corte político de algunos de sus miembros o seguidores, en su teología y ética social e individual es absolutamente contraria al liberalismo. No es que el liberalismo sea tan sólo y radicalmente anticlerical, es en esencia anticatólico.

La cuestión de fondo, no es que únicamente el liberalismo luchara contra el absolutismo, que en cierto momento de la historia europea se le identificó con la Iglesia Católica. Lo cual se dio en la realidad, a pesar de que los Padres de la Iglesia nunca hubieran aceptado la absoluta autoridad de un príncipe por sobre la ley humana, la cual proviene de la ley natural o divina. El punto es mucho más que un asunto político, e incluso social, en el sentido que el sistema ideológico medieval, eminentemente de raíz cristiana latina (lo que sería a futuro el catolicismo), ya hace mucho que estaba desgastado y corrompido en la mayor parte de Europa para la época de la Revolución Francesa. Es necesario entender que la pugna entre el liberalismo, de bases reformadas, y el catolicismo es profunda ya a nivel de la teología que las sustenta. Igualmente, es fundamental dicho conflicto a nivel de la filosofía, en lo que fueron los desarrollos seculares de las doctrinas reformadas durante la Ilustración.

En tal sentido, adoptar el liberalismo es por esencia adoptar una posición anticatólica, desde lo político y económico a lo teológico y filosófico. Lo cual lleva a la conclusión de que la actual época moderna guiada por el liberalismo es de carácter reformada. Por su parte, el catolicismo es una teología que da lugar a un

ethos o cultura pre moderna, como señalarían los modernos en base a su filosofía de la historia progresiva y lineal. Ejemplo de lo anterior, son las palabras de un teólogo reformado, historiador y sociólogo alemán sobre el catolicismo y el que hoy está obsoleto: "la vieja Iglesia [Católica], su concepción del mundo y su ética no poseen ya ningún cimiento firme"; por lo cual, tanto la teología como la institución en sí, quedan "agitándose en el mundo moderno como un enorme cuerpo extraño".¹

Ahora bien, por la particularidad de la racionalidad occidental, el aceptar un tópico determinado de una ideología implica la aceptación total de la misma. Por así decirlo, en Occidente se es o no se es. Cualquier posición intermedia o de aceptación de sólo algunos elementos de un sistema de ideas es considerada ilógica, y por ende, carente de valor argumentativo y de un nivel racional inferior. Se admite aquí que esta posición nos ubica en el terreno de lo maniqueo. Por las características de este tipo de racionalidad se deben llevar los argumentos, sean del tipo que sean y en el terreno que sean, a lo que en Occidente se define como su conclusión lógica. De tal forma, para esta manera de razonar lo lógico se encontrará en lo absoluto. Curiosamente, una civilización que pretende fundamentarse en la tolerancia y el relativismo, lleva inherentemente una lógica de la intolerancia y lo categórico.

Es en este punto donde debemos volver a la discusión de la censura en nuestro país. Puntualmente, hay que reconsiderar las dos posiciones que hemos identificado y los argumentos que cada una esgrimen sobre el problema. Ello, una vez que se ha establecido que el liberalismo es por esencia anticatólico o contrario totalmente a él en teoría y práctica, y que el catolicismo es por esencia no moderno.

Por una parte, se tenía a quienes rechazaban en nombre de los derechos individuales la posibilidad de que el estado prohibiera y/o limitara mensajes. O sea, los que argumentan en base a la teoría liberal. Paradójicamente, estos grupos son los que podríamos denominar "progresistas", a sabiendas de lo vago e inexacto del término a estas alturas del siglo. Ellos están ligados a sectores laicos, generalmente de inclinación izquierdista, marxistas o marxistas renovados. De hecho, si se pudiera intentar clasificarlos a todos ellos en una categoría general, creo que la más cercana a la realidad sería la de "anti" o "no derechistas". De lo cual se desprende que personas en apariencia totalmente ajenas a la ideología liberal, asumen su doctrina para oponerse a los actos de censura estatal. Para ellos ni el estado, ni nadie puede atropellar la autonomía de los individuos.

No obstante, estos mismos grupos se oponen a la autonomía de los individuos en otras esferas, como lo es fundamentalmente la económica. Por lo que son liberales en lo comunicacional e intervencionistas o anti liberales en lo comercial. Es más, ni siquiera son totalmente liberales en lo referente a las comunicaciones masivas, pues en apariencia por su posición ante lo económico, también estarían contra el manejo de tales medios en términos liberales o por estrictos criterios de mercado. Se puede esperar que ante esa situación antepongan razones acerca del bien común (noción evidentemente católica) o de rechazo al manejo comercial de las informaciones o a un posible monopolio

ideológico (que supone intervenir para su solución).

Por otro lado, los sectores que apoyan la censura en base a consideraciones morales y de bien común, son los que públicamente se declaran liberales. Quienes aprueban la censura en nombre de una moral supuestamente consensual del país de corte religioso, y puntualmente católica, se declaran abiertamente en pro de la autonomía humana en todas las esferas de la vida. O sea, se dicen liberales quienes intentan intervenir en los actos y pensamientos de los individuos, al imponerles criterios externos en el terreno de la emisión o recepción de mensajes.

De esa forma, personas que intentan de manera expresa transformar totalmente Chile hacia formas culturales e instituciones sociales, políticas y económicas liberales, abogan por la extensión de un determinado consenso moral al país. Su deseo es algo que cualquier liberal en otro ámbito de la sociedad llamaría despectivamente una pretensión medieval, con la connotación negativa que ellos le otorgan al término: opresión, oscurantismo y falta de modernidad. En esa misma lógica, la censura también podría ser catalogada como una actitud estatista "pasada de moda" y comprobadamente "ineficiente". Ahora bien, estos mismos sectores propician en el campo comercial un sistema totalmente liberal, donde más allá de sus consecuencias negativas, se puedan desarrollar sin trabas las capacidades y derechos económicos de los individuos. En tal contexto el estado no debe intervenir o debería hacerlo mínimamente.

Sin lugar a dudas esta particular discusión tiene ribetes risibles. Lo menos que se puede decir es que ambos bandos argumentan en pleno terreno de lo ilógico. Las contradicciones son patentes. Cuesta encontrar una razón verosímil para garrafales errores o esta especie de mascarada. ¿Será el posmodernismo que acepta que todo sea cualquier cosa, pues se habrían acabado los grandes paradigmas por lo cual lo relevante es la forma y no el fondo?, ¿será una especie de pragmatismo de fin de siglo?, o sencillamente, ¿será la falta de preparación y un medio a tal punto mediocre que acepta sin chistar cualquier argumento? Evidentemente, la situación desencadena una seria reflexión sobre el nivel del debate en Chile, la capacidad de algunos de nuestros insignes "pensadores" y hasta la incapacidad de la prensa y los especialistas para mediar los temas o resguardar el raciocinio en nuestra sociedad.

Por otro lado, queda patente la cuestión acerca de la posibilidad de construir consensualmente un cuerpo ético en Chile, para que los chilenos podamos concordar sobre lo bueno y lo malo, lo deseable e indeseable sin que ello signifique en la práctica una sociedad amordazada o un falso acuerdo determinado por las élites. Para concluir, lo aquí expuesto también debería llevar a meditar sobre la conveniencia de asimilar de forma acrítica los patrones modernos, sea por las consecuencias que ello tiene en el orden de los desarrollos intelectuales y morales, y más importante aún, en las influencias que esas esferas tienen en la vida social de nuestro país. Creo que a estas alturas es urgente reflexionar en base a principios y acerca de ellos, y ya no sólo sobre lo contingente como si no estuviera ligado a criterios específicos.

Nota:

- 1 Ernst Troeltsch. *El protestantismo y el mundo moderno*. México, Fondo de Cultura Económica, 1983 (1925). De hecho, si Newton, Rousseau y Smith eran filósofos calvinistas, se entiende que la ciencia, la política y la economía actuales, y por medio de ellas el mundo moderno, tienen bases y metas reformadas.



h o m e n a j e a
S o l a S i e r r a